

portes, a la obra presentada sobre tema deportivo, y 25.000 pesetas a la obra de tema libre, otorgado por el Excmo. Ayuntamiento de Olot. Se concederán dos menciones honoríficas en cada una de las dos especialidades, si el Jurado lo considera oportuno.

16.º—Las obras galardonadas quedarán en propiedad de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes y del Excmo. Ayuntamiento de Olot, el cual la instalará en el Museo de Arte Moderno de la Ciudad.

17.º—Los premios pueden declararse desiertos si a juicio del Jurado ninguna de las obras presentadas reuniera los suficientes méritos.

18.º—El resto de las obras expuestas podrán ser adquiridas. Se les deducirá el 10 % de su valoración para gastos de organización.

#### Disposiciones finales

19.º—La Comisión Organizadora tomará todas las precauciones para la perfecta conservación de las obras presentadas; no obstante, no se hace responsable de los deterioros que puedan sufrir las mismas desde su entrega hasta su devolución.

20.º—Los autores o personas por ellos representados, podrán retirar las obras expuestas en los lugares señalados por su recepción, dentro de los quince días siguientes al de la Clausura del Certamen, previa presentación del recibo correspondiente. Las obras que

no sean retiradas el 31 de Diciembre de 1969, se entenderá que son donadas por sus autores al Patrimonio Artístico de Olot.

21.º—La Comisión de Fiestas del Excmo. Ayuntamiento, se reserva el derecho de cualquier iniciativa que no esté regulada en las presentes Bases, siempre y cuando contribuya al mayor esplendor y éxito del Concurso. El artista, al participar en el mismo, se somete a estas Bases y a las decisiones del Jurado y de la Comisión, sin derecho a reclamación alguna.

Olot, Junio de 1969.

## Oficinas para alquilar

con calefacción, en el centro de Olot

Para informes, en este Semanario

#### Horarios de verano que rigen en Olot durante los meses de Junio a Setiembre

(Aprobados por el Excmo. Ayuntamiento en Sesión Ordinaria del 1.º-V 67 y Sesión Plenaria del 15-VI 67)

	Peluquería Caballeros	Peluquería señoras	Ferretería	Comercio en general	Confiterías y Pastelerías	Panaderías	Ultramarinos y Carnicerías
<b>Días laborales</b>	9 a 13 16 a 20	9 a 13 16 a 20	9 a 13 17 a 21	9 a 13 17 a 21	8 a 13 16 a 21	7'30 a 13'30 17 a 21	8 a 13 16 a 21
<b>Lunes no festivos</b>	CERRADO	9 a 13	9 a 19 ininterrumpida- mente	9 a 19 ininterrumpida- mente con liber- tad de cerrar al medio día	8 a 13 16 a 21	7'30 a 13'30 17 a 21	8 a 21
<b>Lunes festivos</b>	CERRADO	CERRADO	CERRADO	9 a 14	9 a 14	7'30 a 13'30	9 a 14
<b>Vigilias fiestas y sábados</b>	9 a 13 16 a 22	9 a 13 16 a 21	9 a 13 16 a 20	9 a 13 16 a 21	8 a 13 16 a 21	7'30 a 13'30 17 a 21	8 a 13 16 a 21
<b>Domingos y festivos</b>	9 a 13	CERRADO	CERRADO	CERRADO	9 a 15 16'30 a 22 solo venta artí- culos Confitería y Pastelería	7 a 13	CERRADO